

Guayaquil, 14 de Marzo del 2018

ACTA DE JUNTA GENERAL

CESACORPTEK S.A.

R.U.C. 0992661615001

EXPEDIENTE # 29769

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del 14 de Marzo del año 2018, en el local social de la compañía **CESACORPTEK S.A.** ubicado en la Ciudadela Sauces III manzana 128 F, solar 21, asisten los siguientes accionistas: **SR. CRUZATTY GARCIA BOANERGES EDUARDO** propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que representa el sesenta por ciento de votos; **SRA. SUAREZ HURTARES HORTENCIA COLOMBIA** propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y que representa el cuarenta por ciento del capital suscrito ; resuelven instalarse en junta general de accionistas de la compañía **CESACORPTEK S.A.** prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo 280 de la ley de compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día :

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de administradores presentado por el representante legal sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2017 de la compañía **CESACORPTEK S.A.**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2017 de la compañía **CESACORPTEK S.A.**
- 3) Aprobación de los Estados Financieros, Anexos e Informes Correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

Conforme a los estatutos preside la junta **SR. CRUZATTY ROMERO ROBERTO CARLOS** y actúa como secretaria ad-hoc la Sra. Cruzatty Romero Angélica María designada voluntariamente por los accionista quien procedió a revisar la lista de los accionistas presentes, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esta junta. Se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general procede a instalar la junta.

PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DIA

INFORME DEL GERENTE

DE: CRUZATTY GARCIA BOANERGES EDUARDO

PARA: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CESACORPTEK S.A.

**ASUNTO: INFORME SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017**

De acuerdo a las normas establecidas por la ley de compañía, me permito presentar a la junta general de accionistas de **CESACORPTEK S.A.** Mi informe en calidad de administrador al cierre del ejercicio económico del año 2017 siendo este el siguiente.

Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la junta general de accionistas de **CESACORPTEK S.A.**

- los libros sociales de **CESACORPTEK S.A.** se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad.
- los estados financieros de **CESACORPTEK S.A.** expresados al 31 de diciembre del 2017 son de total y absoluta responsabilidad de mi administración.
- mi administración dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, societarias, laborales y financieras de **CESACORPTEK S.A.** no existiendo contingencia alguna a este respecto.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la superintendencia de compañías.

Sin otro particular me suscribo de ustedes

Se procede a dar lectura al informe del comisario que expresa lo siguiente:

SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DIA

INFORME DE COMISARIO

DE: C.P.A. FRANCISCO EDUARDO VERDESOTO FREIRE

PARA: GENERAL DE ACCIONISTAS DE CESACORPTEK S.A.

ASUNTO: INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017

De acuerdo a las normas establecidas por la ley de compañías, me permito presentar a la junta general de accionistas de **CESACORPTEK S.A.** Mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio económico fiscal del 2017 siendo este el siguiente:

- **CESACORPTEK S.A.** es una sociedad de derecho privado, cuya actividad principal está relacionada con construcción de obras civiles.
- Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con normas internacionales de información financiera es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño , la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de junta general de accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre base selectiva.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultado integral así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de junta de accionistas y directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de **CESACORPTEK S.A.** Al 31 de diciembre del 2017.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY LABORAL

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la ley reformativa al código de trabajo, informo que durante el ejercicio 2017 la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la ley para prestar este tipo de servicio.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el art. 279 de la ley de compañías.

Sin otro particular me suscribo de ustedes

TECER PUNTO DE ORDEN DEL DIA

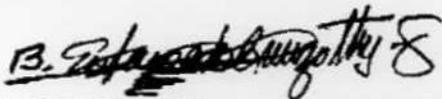
APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ANEXOS E INFORMES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Los accionistas presentes luego de las consideraciones del caso, de manera unánime aprueban los estados financieros anexos e informes correspondientes del ejercicio económico del año 2017.

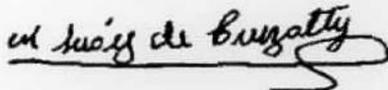
No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual leída que fue, se la aprueba, firmando para constancia de la misma la siguientes personas.



SR. CRUZATTY ROMERO ROBERTO CARLOS
C.I. 091576531-7
PRESIDENTE

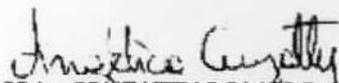


SR. CRUZATTY GARCIA BOANERGES EDUARDO
C.I. 090317679-0
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



SRA. SUAREZ HURTARES HORTENCIA COLOMBIA
C.I. 090490562-7
ACCIONISTA

Certifico: que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía a la que me remito en caso necesario.



SRA. CRUZATTY ROMERO ANGELICA MARIA
C.I. 130870745-2
SECRETARIA AD- HOC